

Ref: *LAC/GP/PB/CRI-H-HIVOS-Verificación ALF marzo 2021*

Ginebra, 19 de marzo de 2021

Sra. Tanja Lubbers
Directora Regional
HIVOS América Latina
300 este, 200 sur y 50 este del Centro Comercial Plaza Mayor
En Avenida 3, calles 80-78^a
Rohrmoser, Pavas
San José
Costa Rica

RE: Verificación sobre alegación de nepotismo y conflicto de interés, marzo 2021

Estimada Sra. Lubbers

Reciba un cordial saludo de parte del Fondo Mundial. Presentamos un resumen de la verificación independiente sobre la alegación de nepotismo y conflicto de interés preparado por el Agente Local del Fondo (ALF) por parte del Fondo Mundial.

Se han verificado todos los soportes solicitados por el ALF a HIVOS como Receptor Principal (RP) relacionados al tema de acusación de nepotismo, tales como contratos firmados con la contraparte técnica de Defensoría de los Habitantes (DDH), actas de constitución de subreceptores, informes financieros del proyecto CRI-H-HIVOS, publicaciones de los medios de comunicación y a su vez se ha mantenido video llamada para aclarar algunos puntos con la Directora de Hivos y la Directora de Proyecto de Costa Rica. Las conclusiones de dicha verificación del ALF son las siguientes:

- El RP, ha cumplido con el mandato del Código de Conducta para Receptores del Fondo Mundial.
- En la estructura y gobernanza de la subvención CRI-H-HIVOS, se establecen claramente las funciones de la contraparte técnica, las cuales se limitaban a la aprobación de productos, solicitud de pagos relacionados con las actividades y presupuesto designado a actividades vinculados a la DDH. La DDH no tiene ninguna vinculación con procesos de aprobación de presupuesto, ni de pagos a los subreceptores del proyecto; esto es una función que le compete a Hivos exclusivamente como RP.
- El RP ha cumplido con todas las leyes y reglamentos, incluidas todas las leyes civiles y penales de Costa Rica, así como con las normas, reglamentos y políticas públicas del Fondo Mundial aplicadas en su área de trabajo.
- El RP ha garantizado que todas las entidades que reciben recursos del Fondo Mundial, incluidos los Representantes del RP, conozcan y cumplan con el Código de ética. Siempre han integrado un acuse de recibo y acuerdo de su obligación y responsabilidades en torno al cumplimiento del mismo, al firmar contrato con cada subreceptor, entidad o contraparte que colaboran en conjunto para el cumplimiento de los objetivos de la subvención.

- El equipo ALF estuvo presente en el proceso de selección de subreceptores, por tanto, podemos afirmar que la DDH, no formó parte del comité encargado de la selección de los mismos, su labor se ha desempeñado solamente como contraparte en el tema de incidencia política del proyecto en el contexto de VIH en el país.
- En los informes de actualización de avances y solicitud de desembolsos (PUDR) verificados por el equipo LFA desde el año 2015 hasta la fecha, no se ha identificado en ninguna línea presupuestaria el pago de honorarios a las personas señaladas como causales de conflicto de interés mencionadas en dichas comunicaciones.
- En relación a las publicaciones de los medios de comunicación en donde relacionan a la Sra. Vásquez Carrillo como integrante del equipo Asociación Ciudadana Acceder, se procedió a verificar dicha información en la página web de la Asociación (www.acceder.cr) en la cual no aparece como parte del equipo de trabajo. También se realizó la verificación respectiva en la ejecución presupuestaria donde se reflejan cuatro (4) pagos a esta Asociación por concepto de: Elaboración del Manual para la Contraloría Social de los Servicios de Atención Integral en Salud a HSH Y personas Trans por un monto total de US\$ 15,000 durante los años 2017-2018.

Por lo anterior expuesto, la verificación independiente del ALF concluye que HIVOS como RP ha preservado y protegido los recursos de las subvenciones del Fondo Mundial y ha garantizado que dicho financiamiento se utilice exclusivamente para los objetivos fijados en la propuesta de subvención aprobada según lo dispuesto en el Acuerdo de Subvención bajo el cual se desembolsaron. Por lo tanto, consideramos que esto no es un caso ni de nepotismo, ni de conflicto de interés, ni de administración activa, ni fallo en el código de conducta del implementador.

Por la parte del Fondo Mundial, acciones adicionales no son necesarias sobre estas alegaciones.

Agradeciendo sus esfuerzos y los de todos los actores involucrados en este programa, le saludo atentamente,



Paul Bonilla
Gerente de Portafolio
América Latina y el Caribe

Cc: Sra. Ruth Linares Hidalgo, Presidenta del Mecanismo de Coordinación de País
Dra. Alejandra Acuña, Vicepresidenta del Mecanismo de Coordinación de País
Sra. Shirley Chinchilla, Secretaria Ejecutiva del Mecanismo de Coordinación de País
Sra. Kirsten Blits, SGS Nederland B.V., Agente Local del Fondo
Sra. Yadira Gutiérrez, SGS Nederland B.V., Agente Local del Fondo